

**LA SUSCRITA RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL SANATORIO DE
AGUA DE DIOS E.S.E
LÍDER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CERTIFICA:

La oficina de Atención al Usuario del Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado, además de las funciones establecidas en la Constitución, las Leyes y el reglamento interno de trabajo, propende por la convivencia pacífica tanto de los funcionarios como de los usuarios grupos de valor e interés, sindicatos veedurías en salud.

Esto se evidencia en todas las actuaciones que la Oficina realiza como conciliadora y/o mediadora respecto de las situaciones que se presentan cotidianamente en la institución.

Es de agregar que, esta oficina siempre esta presta a colaborar ante cualquier situación que pueda perturbar la paz y la convivencia pacífica de nuestros usuarios y servidores públicos que laboran en la entidad. Es por esto que el Sanatorio de Agua de Dios se ha caracterizado en capacitar a los funcionarios en temas relacionados con la humanización, enfoque diferencial, trato digno al cliente interno para que sean tratados con respeto y dignidad y así mismo brindar a los usuarios un trato cordial y amable.

Dado en Agua de Dios a los treinta 30 días del mes de agosto, de dos mil veinticuatro (2024)



GLORIA ESMERALDA ALVAREZ GARCIA
Responsable de atención al usuario
SIAU